

ESCUELA NORMAL DE ZUMPANGO



Mayo, 2021

RECONOCIMIENTO ESTATAL

La Biblioteca Pedagógica del Estado de México anunció el pasado 22 de abril a los ganadores de la “Trivia Literaria”, actividad que se llevó a cabo con motivo del “Día Internacional del Libro y Derechos de Autor”. La comunidad de la Escuela Normal de Zumpango felicita a la estudiante **Liliana Muñoz Martínez**, por haber obtenido el tercer lugar. ¡Enhorabuena!



Foto: Dr. Esteban Arturo León Tenorio



MUJERES

Igualdad
de género
en el ámbito
educativo

Dra. Nancy
Castro Fragoso
Página 7



Programa SEPA Inglés

Resultados sobresalientes de los docentes en formación, a quienes reconocemos y felicitamos por su esfuerzo y dedicación reflejados en sus resultados de aprendizaje. **Página 3**

Docente destacada

Página 6



Escuela Normal de Zumpango



CONSEJO EDITORIAL

Dr. Esteban Arturo León Tenorio
Director escolar

Dr. Rubén González Mora
*Engargado de la Subdirección
Académica*

**Mtra. María Jesús Yolanda
Tapia Torres**
*Coordinadora del Depto. de
Promoción y Difusión cultural*

**Mtro. José María Martínez
Hernández**
Producción editorial

El contenido de esta publicación
es responsabilidad de los autores.



El pasado 16 de abril se realizó la segunda entrega de constancias de acreditación del Período 47.
<https://www.facebook.com/escuelanormal.zumpango/videos/3909125205871190>
 (liga de acceso a la ceremonia virtual grabada)

Calidad en la enseñanza del idioma Inglés en la ENZ

Sandra Verónica Torres Luna

El Departamento de Inglés de la ENZ está integrados por las Formadoras de Inglés C (FIC) Luz Angélica Racilla Sánchez C - Coordinadora del Departamento de Inglés y Sandra Verónica Torres Luna - Coordinadora del Programa SEPA Inglés Institucional, quienes desde mayo y noviembre del 2018, respectivamente, iniciaron a laborar en la escuela como parte de la *Estrategia Nacional de Inglés*.

El Programa SEPA Inglés del ILCE Instituto Latinoamericano de la Comunicación está respaldado por la SEP, ofrece materiales digitales de texto y audio, así como la certificación con validez oficial de tres niveles de dominio del idioma Inglés: Inicial, Básico, General 1 y General 2. Considera el uso de su material con la asesoría de una hora una vez a la semana, en este caso por parte de la Maestra Sandra Torres para cada nivel.

A partir de mayo del 2018 se retomó y ha dado continuidad al PROGRAMA SEPA INGLÉS Institucional, que ya había sido iniciado en el año 2014 por la maestra



El 10 de Febrero de 2020 se llevó a cabo la primera entrega de constancias de acreditación del Período 45, durante la ceremonia de honores a la bandera.

tra Mariluna y del 2015-2017 por parte de la maestra Judith.

A continuación se presentan las inscripciones y niveles de aprobación del 2014 a la fecha.

Año / Período SEP	Total de alumnos inscritos	Porcentaje de aprobación
2014 / 35	0	0
2015 / 36,37	5	33
2016 / 38,39	60	98
2017 / 40,41	189	78
2018 / 42,43	187	83
2019 / 44,45	211	83
2020/ 46,47	161	94

100% de acreditación de los 73 alumnos del nivel Inicial, así como los alumnos acreditados con resultados sobresalientes por nivel a quienes reconocemos y felicitamos de manera especial por su esfuerzo y dedicación

Al día de hoy, se han realizado dos ceremonias de entrega de Constancias de Acreditación con la comunidad escolar con el fin de reconocer, felicitarse y motivar a nuestros alumnos a que sigan adelante en el desarrollo de las habilidades de comunicación en el idioma Inglés.

El 10 de febrero de 2020 se llevó a cabo la Primera Ceremonia de entrega de Constancias de acreditación del Periodo 45 de manera presencial durante la ceremonia de honores a la Bandera, de los lunes, con la presencia de la Lic Danitzia Jaime Plata - Coordinadora del Programa SEPA Inglés Clásico y la Lic. Adriana Cruz Hernández - Coordinadora del Programa SEPA Inglés Online.

El pasado 16 de abril a las 11:00 de la mañana se llevó a cabo la Segunda Ceremonia Virtual de entrega de Constancias de acreditación del Periodo 47 a través de la plataforma de *Facebook Live*, nuevamente contamos con la presencia de la Lic. Danitzia Jaimes Plata- Coordinadora del Programa SEPA Inglés Clásico y la Lic. Mónica Castañeda Guervara - Responsable de Control Escolar del Programa SEPA Inglés, ambas del Instituto Latinoamericano de la Comunicación; la Dra. Nancy Castro Fragoso -Subdirectora administrativa; la maestra Maria del Socorro Quintero Mulia - Coordinadora de formación inicial LEP, el maestro. Roberto Leyte Rodríguez Coordinador de formación inicial LEyAHS; la FIC. Luz Angélica Racilla Sánchez - Coordinadora del Departamento de Inglés, su servidora FIC. Sandra Verónica Torres Luna - Coordinadora del programa SEPA Institucional; la alumna Evelyn Díaz Maldonado del 3er año de LEP y como

anfitrión el Dr. Esteban Arturo León Tenorio - Director escolar.

Dada las condiciones de contingencia las evaluaciones se realizaron en línea, la mayoría de los alumnos desde su hogar y algunos otros en las instalaciones de la escuela para el uso de las computadoras y servicio de internet.

Cabe resaltar el sobresaliente 100% de acreditación de los 73 alumnos del nivel Inicial, así como los alumnos acreditados con resultados sobresalientes por nivel a quienes reconocemos y felicitamos de manera especial por su esfuerzo y dedicación reflejados en sus resultados de aprendizaje:

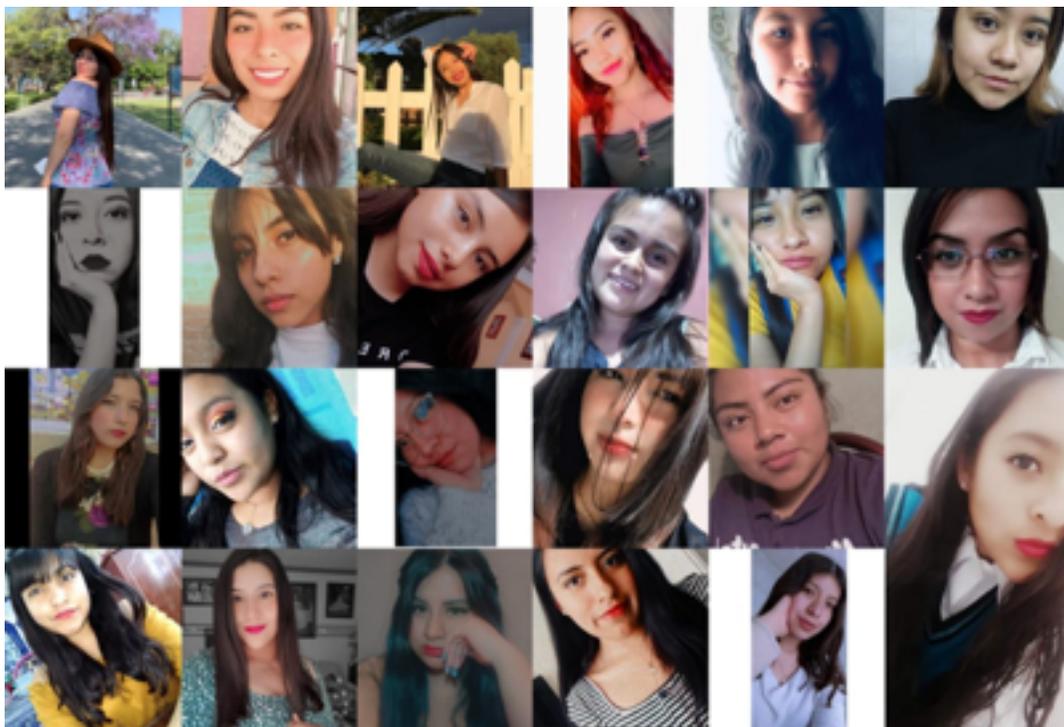
Inicial: Pamily Chilpa Camacho, Paola Estrada Vidal, Brenda Fuentes Flores, Lizeth Gamboa Parra, Alejandra Dennis Gómez Avila, Edwin Mendoza Maturano, Wendy Getzemaní Ramirez Marin, Lucero Rivero Casasola, Anahi Sanchez Villegas.

General 2: Evelyn Díaz Maldonado, Natalia Ferrer Prado, Cristian Gómez Ramírez, Natalia Juárez Hernández, Elizabeth Vianey Torres Montes, Martha Itzel Valencia Caso, Maria Guadalupe Valencia Ortega, Maria Fernanda Vázquez Alvarado.

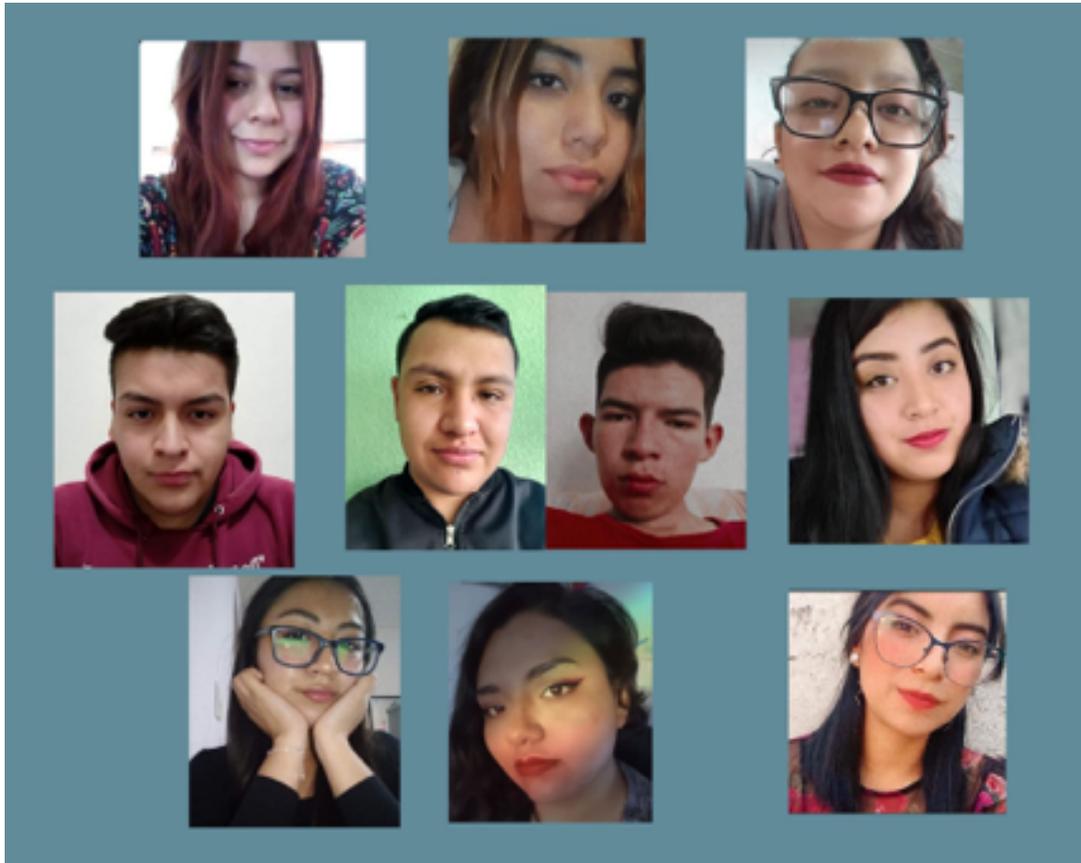
Agradecemos a la comunidad escolar su apoyo en el desarrollo del **Programa SEPA Inglés** en la escuela durante este periodo 47, invitamos a todos los alumnos a que sigan inscribiéndose y avanzando en los niveles correspondientes en el nuevo periodo 48 cuyo examen se llevará a cabo en Julio del presente año.



Alumnos de Primer año grupo 1 Licenciatura en Educación Primaria



Alumnos de Primer año grupo 2 Licenciatura en Educación Primaria



Alumnos de Primer año grupo 1 Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia

DOCENTE DESTACADA

Sandra Verónica Torres Luna

Formación: St. John Public School - St. John, North Dakota EUA / Universidad Iberoamericana Campus Santa Fé - Cdmx / University of Texas at San Antonio - San Antonio, Texas.
- Maestría en Tecnología Digital para la Educación, con 17 años de experiencia docente.

Formadora de Inglés C de la ENZ desde noviembre de 2018.

“Mi filosofía profesional es educar desde y para el ser humano al observar, escuchar, conocer, modelar, apoyar, acompañar, motivar, impulsar, reconocer y creer en mí potencial y el de mis alumnos de manera integral en todo momento”.

Dear students,
I feel truly blessed, happy and honored by being chosen by you as an outstanding Teacher, to represent our beloved school in an state event.

All I do and am professionally is because of you!

Without you being a Teacher just wouldn't make any sense!

Remember to always be the best version of yourselves when teaching your students, they need that and they are worth of it all the way! Congratulations to all of us because we have the best job ever!!!!

Let's celebrate it by being happy and enjoying what we do!

Send you all a big hug and my love!

Teacher Sandra Torres



MUJERES

Igualdad de género en el ámbito educativo

Dra. Nancy Castro Fragoso

“La modelo de dulce, buena y cariñosa no es sólo el modelo que se presenta para la maestra en el siglo XX, sino el modelo de mujer con el que se te va a intentar investir, originariamente todos los reconocimientos legales a las mujeres en el espacio público para seguir manteniéndola en un status, de subordinación, de servicio. Pilar, Ballarín (1996, pp. 88).

Resumen

El presente artículo tiene como principal objetivo realizar un análisis de las acciones que a lo largo del tiempo han desencadenado actuaciones injustas para la eliminación de la violencia de género, en donde se han tomado decisiones que no han favorecido a la mujer en ningún sentido. Recordando que la igualdad de género es un elemento fundamental para garantizar el derecho humano a la educación y promover un ambiente de aprendizaje seguro y equitativo para todas las personas. Sabemos que la educación es la piedra angular de la igualdad, y que la educación de las niñas y las mujeres es el primer paso hacia un mundo más igualitario en lo que se refiere al género. En este momento crítico, en el que la COVID-19 está exacerbando las desigualdades de género, debemos renovar nuestro compromiso con la educación de las niñas y las mujeres, y que mejor que hacerlo desde el ámbito educativo.

Abstract

The main objective of this article is to carry out an analysis of the actions that over time have triggered unfair actions to eliminate gender violence, where decisions have been made that have not favored women in any way. Remembering that gender equality is a fundamental element to guarantee the human right to education and to promote a safe and equitable learning environment for all people. We know that education is the cornerstone of equality, and that educating girls and women is the first step towards a more gender-equal world. At this critical moment, in which COVID-19 is exacerbating gender inequalities, we must renew our commitment to the education of girls and women, and what better way to do it than from the educational sphere.

Palabras Clave: mujer, violencia, género, igualdad, educación.

Las mujeres a lo largo de la historia han dado muestra de su capacidad humana, educativa, social, cultural, política, intelectual, física y espiritual de que son tan competentes como los hombres, para estar al frente de cualquier cargo que se les encomiende, aunque, en la actualidad esto se confunde a una lucha de poderes por demostrar quién es mejor, pero el punto es que como seres humanos todos somos iguales y debemos respetarnos unos a otros y saber reconocer las habilidades, aptitudes y conocimientos del sexo opuesto.

¿Qué significa ser mujer?... cada una tiene un concepto propio de lo que significa ser mujer, pero Simone de Beauvoir (1949), en su obra: “El segundo sexo”,

inaugura la segunda ola feminista, que va a dar un salto radical en la comprensión de la relación entre sexo y género. Con su famosa frase “La mujer no nace, sino que se hace”, la filósofa francesa menciona que en el Occidente se ha entendido por “mujer” a un estereotipo marcado y construido por el patriarcado, utilizando sobre todo sus características biológicas y, en particular, la maternidad para estos propósitos. Y aunque apunta a la liberación femenina de esta noción patriarcal, no define explícitamente qué es lo que debiera entenderse entonces por mujer, qué relevancia tendría el sexo biológico en este sentido, y si en realidad existe algo específicamente femenino que sirva de base para elaborar una nueva concepción.

Muchas de las mujeres de hoy se definen como independientes, amorosas, fuertes, libres, inteligentes, seres de luz y que se desenvuelven y se desarrollan en un medio que estimula la persecución de nuevas metas, por lo cual, muchas veces se debaten entre la procreación y la administración del hogar y la necesidad de crecimiento personal. Si trabajan, se debaten entre la culpa por la disminución del tiempo con su familia y la lucha por crecer en un universo laboral que les demanda atención completa, llevando a la mujer a un nivel de auto-exigencia enorme, que muchas veces las consecuencias han recaído en la salud.

Estoy orgullosa de ser mujer, pero aún más orgullosa de ser maestra, egresada de una de las 36 escuelas Normales del Estado de México, me veo aquí siendo parte de la formación de los futuros docentes de la escuela Normal de Zumpango y que reconozco lo que ha significado para muchas mujeres lograr ser maestras, pues no siempre fue tan fácil acceder a una educación de este tipo, a lo largo de muchos años lucharon por ser parte del sistema educativo, siendo este un campo de estudio iniciado cuando las mujeres sintieron la necesidad de explicarse a sí mismas acudiendo a su pasado y a su genealogía, y que continúa alimentándose en la actualidad de la reflexión sobre su identidad, sobre sus logros y sus experiencias, sobre las contradicciones que les producen los modos de verse representadas, sobre las desigualdades que durante mucho tiempo han acompañado sus itinerarios personales, así como de la voluntad de comprometerse en esta línea de investigación con unos objetivos no sólo a corto, sino también a mediano y a largo plazo.

Propuestas que para muchas estudiosas como: Leona Vicario, Sor Juana Inés de la Cruz, Frida Kahlo, Elvia Carrillo Puerto, Eulalia Guzmán, entre otras, se han convertido en una responsabilidad y en una tarea en las que sienten la obligación ineludible de participar, porque somos madres, esposas, hijas, hermanas, abue-

las, tías y muchas veces el sustento de una familia. Se han seguido dando nuevos pasos, porque la historia de las mujeres no puede homologarse, sin más, con la historia de los hombres y porque también ellas aportan un pasado específico, tienen una parte de la historia que les es propia. Son incontables las obras que se refieren a la historia de la mujer en la parte educativa sin reconocer como una característica importante su constitución mayoritariamente femenina (Arnaut, 1996; Meneses, 1998) y pocas mujeres se han interesado por revisar las implicaciones que tiene una profesión feminizada en el complejo proceso que subyace al entramado actual. Es decir, estamos frente a un fenómeno de discriminación social de la mujer que se traslada, se expande y se objetiva en las condiciones de un grupo socio-profesional en el que participan las mujeres. Lo usual además, es que se trata de actividades tradicionalmente asignadas a mujeres, pero que no se le da la importancia real que les corresponde, no se les valora y eso ha sucedido hasta nuestros tiempos.

Hemos descubierto que al abrir las puertas de las escuelas y no solo de las Escuelas Normales, aparece un mundo de mujeres cuyo estudio demanda explicaciones, análisis y propuestas de acción para erradicar por completo esa desigualdad que aún permea. Entendemos que es urgente eliminar las barreras ideológicas, culturales y estructurales para la garantía de la igualdad entre los géneros y superar la discriminación y violencia por razón de género en y desde la educación, porque en cada nivel educativo desde preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, la problemática al parecer puede verse igual, pero el contexto puede variar.

Cada uno de los Estados deben actuar en el sentido de: garantizar escuelas físicamente accesibles, trayectos y entornos seguros a los centros educativos, infraestructura escolar e instalaciones adecuadas, seguras y con perspectiva de género; establecer currículos y materiales educativos no estereotipados y que aborden la igualdad de género, así como planes de educación sexual integral; asegurar la protección y prevención contra el abuso sexual y otras formas de violencia y maltrato, así como asignar recursos humanos y financieros apropiados para establecer la igualdad de género en la educación, es decir, generar un protocolo de prevención, necesario ante cualquier situación de violencia de género, no será una tarea fácil para las instituciones educativas, pero es urgente su actuar.

Incontables son las historias de compañeras maestras que han tenido una situación lamentable, que va desde

una humillación hasta el acoso verbal, psicológico o sexual. Mucho se ha hablado del acoso y del hostigamiento sexual, sin embargo, a la fecha socialmente aún no se identifica cuándo se está en presencia de una u otra. Es cierto que ambas conductas no son ni solicitadas ni deseadas e incomodan, humillan, insultan y degradan a la persona que es víctima de las mismas, no obstante, ante esas múltiples interpretaciones que se dan en considerables ocasiones, quien queda en el desamparo y desatención de las autoridades escolares, es la víctima.

Recuerdo que en una ocasión una compañera maestra se acercó a mí y me contó su caso:

“... me sentí muy mal, yo no lo hacía por interés o por conseguir más horas, simplemente me gusta mi trabajo y quise ayudar, pero él lo tomó de otra manera y comenzó con coqueteos, con invitaciones a salidas después del trabajo (según para avanzar) y luego se atrevió a tocarme las piernas, a querer abrazarme sin motivo alguno, hasta que quiso robarme un beso, pero a la fuerza, ahí ya no soporté más y lo enfrenté, simplemente me advirtió, me amenazó con que sí decía algo era su palabra contra la mía y que eso me ocasionaría muchos problemas con el resto de los compañeros y alumnos, pues me verían como una cualquiera, que finalmente yo sería quien pagaría los platos rotos... me dio mucho coraje, fueron días tristes, tensos, dolorosos y sobre todo de mucho coraje interno, no se vale que se abuse así de nosotras las mujeres...”
Entrevista, 2015.

Desafortunadamente fue un caso que quedo en el olvido, pues ella no quiso denunciar, no quiso hablar, ya que pensaba que nada se podía hacer. Otro caso le sucedió a una alumna de nivel preparatoria, mayor de edad, fue de acoso cibernético por parte de su novio (que en la actualidad este tipo de acoso ha sido muy recurrente) pues el novio utilizó las fotos y videos íntimos para sobornarla y para hacerla quedar mal y ante una sociedad marcada por el machismo se cree que sólo la mujer es la culpable, es la impura y es la que actúa de mala manera, cuando en realidad la responsabilidad es de ambos (hombre y mujer) esa falta de respeto, de la carencia de valores, el nulo conocimiento de las leyes, es lo que ha ocasionado tantas situaciones desfavorables a lo largo de las vidas de las mujeres.

Recientemente la Presidenta de la Comisión Europea Ursula von der Lyen, quien fue la sucesora de Angela Merkel, en un discurso llevado ante el pleno de la cámara, menciona:

“...Soy mujer, soy la presidenta de la Comisión Europea y así es como esperaba que me trataran cuando visité Turquía hace dos semanas, como una presidenta de la comi-

sión, pero no fue así. No encuentro ninguna justificación para el trato que recibí entre los tratados europeos, así que tengo que concluir que sucedió porque soy MUJER, ¿habría sucedido si hubiera llevado traje y corbata? En las reuniones anteriores, no vi ninguna escasez de silla, pero tampoco vi ninguna mujer en esas fotos. Señorías, muchos de ustedes habrán vivido experiencias bastante similares en el pasado, sobre todo las mujeres miembros de esta Cámara. Estoy segura de que sabéis exactamente cómo me sentí, me sentí herida y me sentí sola, como mujer y como europea, porque no se trata de la gestión de los asientos o de protocolo, esto va al centro de quienes somos, esto va a los valores que defiende nuestra unión y muestra el largo camino que nos queda para que traten a las mujeres como iguales siempre y en todas partes. Por supuesto, soy consciente de que estoy en una posición privilegiada, soy la presidenta de una institución muy respetada en todo el mundo y aún más importante, como líder puedo hablar y hacerme escuchar. Pero, ¿qué pasa con los millones de mujeres que no pueden? Las mujeres que son lastimadas todos los días en cada rincón de nuestro planeta, que no tienen el poder ni el cargo para alzar la voz. Todos conocemos miles de incidentes similares, la mayoría de ellos mucho más serios, que pasan desapercibidos, que nadie ve ni se entera de ello, porque no hubo cámaras, porque nadie presta atención. Tenemos que asegurarnos que estas historias también se cuenten y que, cuando se cuenten, haya una reacción...”

Ursula von der Lyen, 2021.

Antes de estas declaraciones que la presidenta de la Comisión Europea realizó, uno pensaría que en aquella parte del planeta la igualdad de género y el respeto hacia la mujer se ejercía, pero lamentablemente es un problema a nivel global y esperar a que nuestras leyes o que el pensamiento de muchos hombres cambie será una bomba de tiempo que solo las mujeres podemos hacer estallar, basta de callar, de pensar que no pasa nada y alcemos la voz, tenemos que comenzar a ejercer nuestros derechos y enseñarles a nuestras futuras niñas a ser mujeres conscientes de su realidad, de su valor y de la fuerza que tienen para ser tratadas por igual. Actualmente ante estas situaciones de violencia deben preverse mecanismos de investigación, valoración de pruebas y un procedimiento que haga posible que una víctima de este tipo de ilícitos consiga una sanción para su agresor.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) en su artículo 2º refiere que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica y considera como violencia el acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, define en su artículo 13 el hostigamiento sexual como el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real

de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad, de connotación lasciva.

Respecto de la tipificación del acoso sexual y hostigamiento sexual en los diversos Códigos Penales de nuestro país, se encuentran estandarizadas las conductas, sin embargo, existe discrepancia porque en algunos estados se establece sólo una, en otros ambas y en algunos más, se confunde en qué consiste cada una de ellas, además de que la penalidad es diversa. En el Estado de México, es de los Estados que contemplan dichos ilícitos con mayor penalidad, de 1 a 4 años de prisión, aunado al aumento de la pena en caso de que la víctima sea una mujer.

La ley Olimpia, decretada en el 2019, no se refiere a una ley como tal, sino a un conjunto de reformas legislativas encaminadas a reconocer la violencia digital y sancionar los delitos que violen la intimidad sexual de las personas a través de medios digitales, también conocida como ciber-violencia o violencia digital. Busca frenar y castigar la violencia digital hacia las mujeres, penalizando el acoso y la difusión de los llamados “packs”, que son imágenes, videos o audios con contenido sexual sin consentimiento de las víctimas.

De lo anterior se desprende que, si bien se ha tratado de legislar y tipificar dichas conductas, no existe una unificación de criterio, mientras que en algunos estados están tipificadas las conductas, en otros sólo alguna de ellas. A pesar de esto, se ha avanzado pues todas las entidades cuentan con leyes estatales para garantizar a las mujeres el acceso a una vida libre de violencia.

Las mujeres que estamos inmersas en el ámbito educativo tenemos en nuestras manos la oportunidad de enseñar, de que nuestras niñas, adolescentes y jóvenes sepan que tienen el derecho de hacer valer su voz, el rescate de las historias de las maestras conlleva el derecho colectivo a una nueva identidad femenina y profesional, misma que pudiera ser de alta trascendencia en las transformaciones pedagógicas, políticas y de equidad de género en la educación en el futuro. Todo ello nos genera múltiples interrogantes pues al parecer se muestra la poca oportunidad de diversificación de las profesiones para las mujeres, así como la insuficiente inversión que se ha hecho para mejorar los sistemas educativos de conjunto.

La articulación del pasado y el presente sobre este tema de la igualdad de género en el ámbito educativo, es de absoluta necesidad, ya que hay que tener en cuenta que una profesión feminizada es la base de la pirámi-

de en todos los sistemas educativos del mundo, exige reflexiones de diverso orden, en donde es pertinente el desafío del estudio de los procesos y prácticas de enseñanza en la escuela desde la perspectiva del género, para evitar contar historias de mujeres que no tuvieron una oportunidad de ser escuchadas, de ser apoyadas y orientadas.

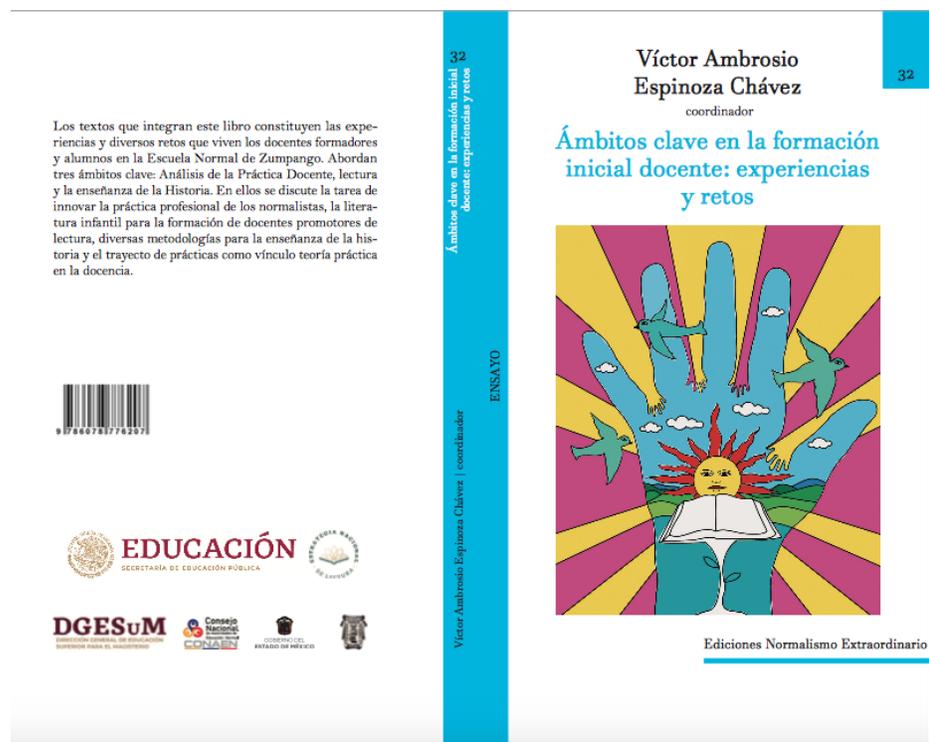
Son muchos los logros que se han conseguido en las últimas décadas en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres, pero a pesar de estos avances, aún se siguen evidenciando en la realidad social y cultural, hechos y situaciones que denotan cómo todavía no se ha alcanzado la igualdad real y efectiva entre ambos sexos. Desafortunadamente, en la sociedad actual perviven aún modelos de conducta y de relaciones entre mujeres y hombres que ponen de manifiesto los desequilibrios todavía existentes entre ambos y la necesidad de continuar avanzando para que se produzcan transformaciones estructurales y cambios realmente significativos en todos los ámbitos.

La igualdad de género no se consigue sólo con leyes, sino concienciado a la sociedad sobre la importancia de alcanzar la plena y efectiva igualdad entre mujeres y hombres, ya que sólo así lograremos una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

La educación escolar, es sin duda un espacio privilegiado para construir un mundo basado en la igualdad de género que garantice la equidad y la igualdad entre los géneros en todos los ámbitos de la sociedad. Finalmente, el rol del docente en el ámbito educativo es fundamental para romper estereotipos de género y favorecer la igualdad entre mujeres y hombres.

Referencias.

- Beauvoir S. (2013), “El segundo sexo”, Primera Edición, España: Debolsillo.
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), (1994), en: <http://oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Cortina, R. (Comp.). (2003). “Líderes y construcción del poder, las maestras y el SNTE”. Primera Edición, México: Santillana.
- Foucault, M. (1997). “Historia de la sexualidad”, Primera Edición, México: Siglo XXI.
- Lafarga Galván, Luz Elena. (2012) “Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921)” Revista Historia de Educación, vol. 16, núm. 38, septiembre-diciembre, 2012, pp. 43-62 Grande do Sul, Brasil.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf> Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de febrero de 2007 texto vigente - Última reforma publicada DOF 02-04-2014.
- Scott, J. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En M. Lama. El Género, la construcción cultural de la diferencia sexual. México: PUEG/Porrúa.



Producción editorial a nivel nacional

Autores del libro: Rosa Estela Ramírez Infante, María del Socorro Quintero Mulia, Roberto Leyte Rodríguez, Víctor Ambrosio Espinoza Chávez

La Escuela Normal de Zumpango forma parte de la colección “Ediciones Normalismo Extraordinario” de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), de la Secretaría de Educación Pública. Los textos que integran el libro *Ámbitos clave en la formación inicial docente: experiencias y retos* constituyen las experiencias y diversos retos que viven los docentes formadores y alumnos en la Escuela Normal de Zumpango. Abordan tres ámbitos clave: Análisis de la práctica docente, lectura y la enseñanza de la historia. En ellos se

discute la tarea de innovar la práctica profesional de los normalistas, la literatura infantil para la formación de docentes promotores de lectura, diversas metodologías para la enseñanza de la historia y el trayecto de prácticas como vínculo teoría práctica en la docencia.

Víctor Ambrosio Espinoza Chávez es coordinador y autor de uno de los textos del libro. Los autores, Rosa Estela Ramírez Infante, María del Socorro Quintero Mulia, Roberto Leyte Rodríguez, han participado en diferentes eventos de investigación a nivel estatal y nacional. El cuidado de la edición estuvo a cargo de José María Martínez Hernández.



ERIN OSIEL GUTIÉRREZ FRANCO

A 100 años de la SEP

En octubre próximo se conmemoran los 100 años de su creación

La maestra rural

El mural representa las misiones culturales, proyecto educativo de José Vasconcelos, primer secretario de educación pública de México, que consistía en llevar la educación a los más necesitados, llevar maestros en regiones lejanas y dotando de libros a las comunidades rurales. En esta obra Diego Rivera representa por primera vez a la mujer desempeñando una de las tareas más trascendentales, alfabetizar a todos por igual, por ello destaca a la maestra rural rodeada por mujeres, ancianos y niños, quienes escuchan atentos su explicación. El fresco se integra por diversos elementos alusivos a los beneficios que produjo la revolución, a lo lejos se observan las majestuosas montañas y dos personas realizando una construcción, enseguida se encuentra una yunta en la que hombres con ayuda de

animales ejecutan afanosamente su labor agrícola; por último y para completar la escena, se aprecia un revolucionario a caballo a lado de la maestra y sus oyentes. La composición alude a la construcción de una nueva escuela que contribuirá a introducir el conocimiento en la conciencia del pueblo mexicano. El mural titulado La maestra rural, fue pintado en 1923.

El muralismo y el proyecto educativo

José Vasconcelos, desplegó una intensa actividad orientada a instrumentar masivas acciones educativas y culturales con el fin de mitigar el analfabetismo y la enorme desigualdad imperante en materia de acceso a la instrucción formal y a la cultura.

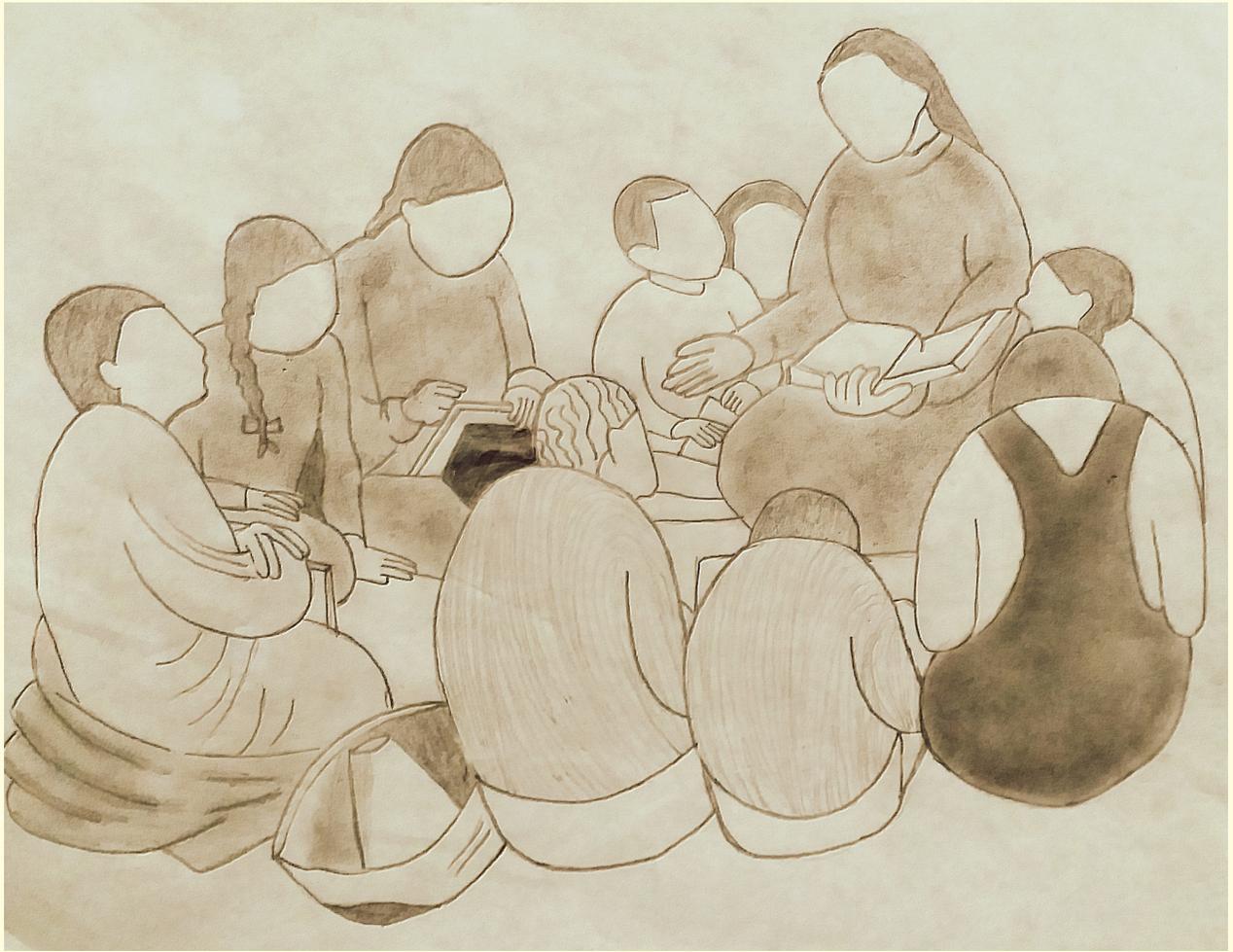
Texto del libro: *Los murales de la Secretaría de Educación Pública.*



MALITZY DANIELA RODRÍGUEZ JUÁREZ



GUADALUPE GARCÍA JUÁREZ



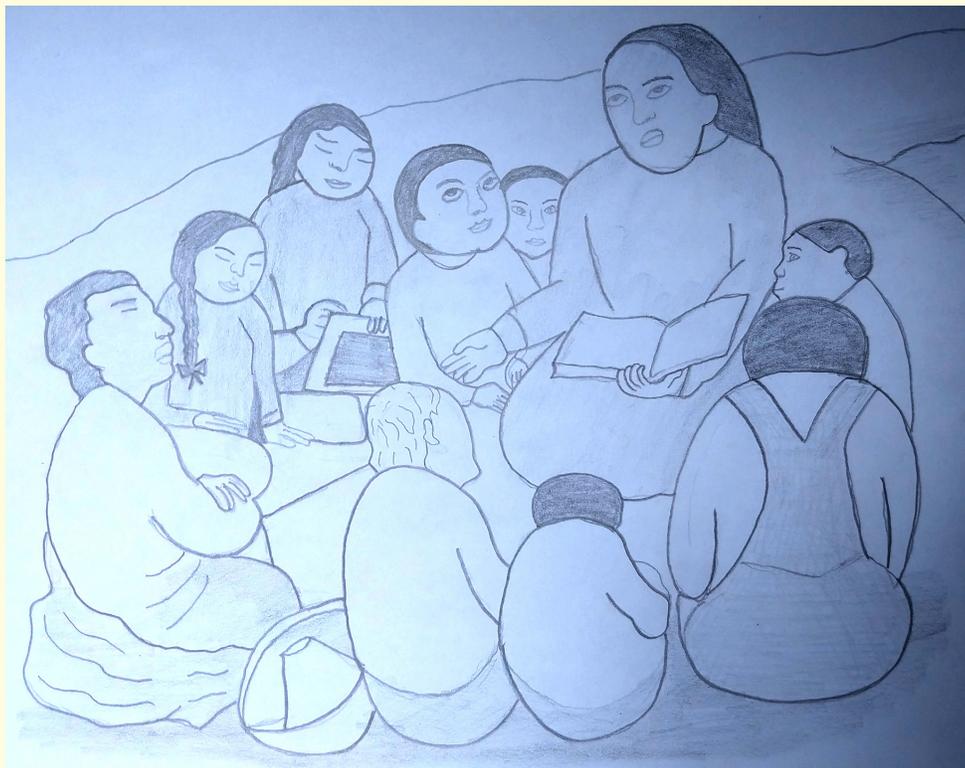
JACQUELINE PAULIN HERNÁNDEZ



STACY CORONA GONZÁLEZ



AQUETZALLI PÉREZ BAUTISTA



DANIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



JENNIFER MARIBEL MARTÍNEZ CHAVERO



KAREN LIZBETH ALARCÓN SOLARES